

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Eugenio Gomez Dominguez Mayor de Edad Hondureño
No identidad 1006-1971-00518 Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de La Esperanza
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 970 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción y Reparación En la Comunidad Buena Vista

Los arboles serán utilizados en tenencia Privada
Nombre del sitio de Corte Buena Vista Jurisdicción de San Jose Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 90 plantas de la especie Pino. En el sitio Buena Vista Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 11 de Septiembre 2017.



Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Eugenio Gomez Dominguez Con Identidad 1006-1971-00518 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre arboles de la especie _____ en sitio _____ por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 11 de Septiembre 2017


Jefe de La UIC _____

Santos Eusebio Sanchez A
Firma y Sello Auxiliar


Justicia Municipal _____

Patronato de la comunidad 

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Norverta Hernandez Cantalero Mayor de Edad Hondureña
No identidad 1012-1949-00023 Solvencia Municipal 124358
Con domicilio en la ciudad de La Laguna Chiligatoro
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 991.66 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para encielado de casa En la Comunidad Barrio Lempira
Los arboles serán utilizados en tenencia Parada
Nombre del sitio de Corte en la Alda de Pueblo Viejo Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio Pueblo Viejo Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá, 06 de Septiembre 2017

Maria Norverta Hernandez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Norverta Hernandez Con Identidad 1012-1949-00023 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo X Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio Pueblo Viejo por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá



Jefe de La UM Intibucá

Raquel Oriana

Firma y Sello Auxiliar



Juzgado Municipal



Marvin Olayo Cruz

Junta de Agua



Patrullato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Purificación López Mayor de Edad Casada
No identidad 1006-1983-01019 Solvencia Municipal 125118
Con domicilio en la ciudad de Comunidad Los Encinos
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1000 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad Los Encinos

Los arboles serán utilizados en tenencia de mi Propiedad
Nombre del sitio de Corte Los Encinos Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio Los Encinos Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 5 de Septiembre del 2017

Purificación López
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Purificación López Con Identidad 1006-1983-01019 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo x Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio Los Encinos por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 5 de Septiembre del 2017



Firma y Sello Auxiliar



Intibuca, Intibuca
Junta de Agua



Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Cresencia Diaz Mayor de Edad Casado
 No identidad 1003-1965-00313 Solvencia Municipal 125334
 Con domicilio en la ciudad de San pedrito
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 990 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para construccion de casa En la Comunidad San pedrito
 Los arboles serán utilizados en tenencia Privada
 Nombre del sitio de Corte San pedrito Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio San pedrito Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 11 de Septiembre 2017

Cresencio Diaz
 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Cresencio Diaz Con Identidad 1003-1965-00313 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo X Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio San pedrito por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 11/09/17
 Jefe de La UMA Intibuca [Firma]
 Justicia Municipal [Firma]
 Junta de Agua [Firma]
 Patronato de la comunidad [Firma]
 Firma y Sello Auxiliar [Firma]
 PAINA INSTITUTO PRO DESARROLLO SAN PEDRO DE INTIBUCA PRESIDENCIAL

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Reyna Maria Rivera Mayor de Edad Hondureña
 No identidad 0317-1950-00003 Solvencia Municipal 11852
 Con domicilio en la ciudad de La Esperanza
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 900 Pt de Madera PINO que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad La Esperanza
 Los arboles serán utilizados en tenencia Privada
 Nombre del sitio de Corte (San Jose) Buena Vista Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 900 plantas de la especie Pino. En el sitio Buena Vista Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá 13 de septiembre de 2019

Reyna Maria Rivera

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Reyna Maria Rivera Con Identidad 0317-1950-00003 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie PINO No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio San Jose Buena Vista por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá 13/09/19


 Jefe de LA UMA Intibucá


 Jefe de Justicia Municipal

Junta de Agua

Firma y Sello Auxiliar

Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Santos martinez sanchez Mayor de Edad casado
No identidad 1006 1976 00198 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 450 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para mejoramiento de vivienda En la Comunidad Ologosi
Los arboles serán utilizados en tenencia Privada
Nombre del sitio de Corte malguarita Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio malguarita Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 18 Septiembre 2017.

Santos martinez sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Santos Martinez Sanchez Con Identidad 1006-1976-00198 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio Malguarita por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 18 Septiembre 2017

Pos: [Firma]
Jefe de la UIMA Intibuca



[Firma] 1006-1970-0005
Junta de Agua

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar
1006-1986-00842

[Firma] 1006-1980-00919
Patronato de la comunidad